

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Sabe el gobierno cuantos pescadores no pudieron ejercer su derecho al voto en las diferentes convocatorias electorales: generales, autonómicas, locales y europeas?

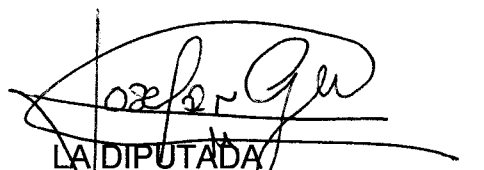
- ¿Qué valoración hace el gobierno de esa forzada abstención para los pescadores?

- ¿Tiene previsto el gobierno tomar las decisiones necesarias para evitar esa limitación democrática a los pescadores?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/C-1/mgl